

Partidos vecinales: introducción a denominaciones y características regionales en Argentina

Hyperlocal political parties: their names and regional characteristics in Argentina

María Cecilia Tonon*

Resumen

Este artículo es una aproximación al estudio de los partidos vecinales durante la transición democrática en Argentina, particularmente en el Departamento Castellanos del Centro-Oeste de la provincia de Santa Fe. La propuesta se focaliza en indagar las posibles denominaciones de estas organizaciones, para poder definir las y caracterizarlas. Para ello, combina tres ejes de análisis: el de las perspectivas disciplinares (centradas en las contribuciones de la ciencia política, la sociología y la historia política), el de los aspectos jurídicos y el de los aportes empíricos.

Palabras Clave: Partidos vecinales, transición democrática, Argentina, representación política, testimonios.

Abstract

This article is an approach to the study of hyperlocal political parties during the democratic transition in Argentina, particularly in Castellanos, the Center-West of Santa Fe province. The paper surveys the names of these minor political organizations in order to define and characterize them. For this purpose, three lines of enquiry have been combined: disciplinary perspectives (focused on contributions from political science, sociology, and political history), legal aspects, and empirical contributions.

Keywords: Hyperlocal political parties, democratic transition, Argentina, political representation, testimonies.

Introducción

Al comienzo de la década de 1980, más específicamente entre 1982 y 1983, se originaron en la zona pampeana (en particular en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe) numerosos partidos surgidos desde sus localidades.¹ Este desarrollo coincidió con la

Recibido: 6 de agosto, 2021. *Aceptado:* 2 de febrero, 2022.

* Doctora en Ciencia Política. Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (IHuCSO-COMICET); Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Líneas de investigación: Historia del presente, partidos políticos y formas de acción colectiva en Argentina.

¹ Tribunal Electoral de la provincia de Santa Fe, *Elecciones*, 1983. Recuperado de <https://www.santafe.gob.ar/tribunalelectorall/>; Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires, *Escrutinio. Elecciones generales*, 1983. Recuperado de <http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/>; Archivo General de la provincia de Entre Ríos, Hemeroteca. *El Diario*, ediciones del 25 de octubre, 1983 y el 5 de noviembre, 1983; diario *La Voz del Interior*, Córdoba, entre el 25 de octubre, 1983 y el 5 de noviembre, 1983.

recomposición de la actividad partidaria durante los últimos años del auto-denominado Proceso de Reorganización Nacional. Signada por posicionamientos divergentes, tanto de las dirigencias políticas tradicionales como de las Fuerzas Armadas, la renovación democrática comportó diferentes fases.

Durante 1980 y 1981, el “diálogo político” convocado por la administración *de facto* configuró la primera fase transicional hacia una “democracia tutelada” (González Bombal, 1991). Se prefiguró, así, cierta inflexión de la vida política que daría paso, en el gobierno de Viola, a un mayor aperturismo y a un clima general de distensión de la sociedad civil, que fuera coronado en materia política con la conformación de la Multipartidaria, en julio de 1981.² A pesar de los denodados esfuerzos de los últimos gobiernos militares por conferir legitimidad a un régimen cada vez más inestable, la derrota de Malvinas, en 1982, aceleró su crisis y, junto con ella, los procedimientos de apertura política que ya venían reclamándose desde períodos previos (Quiroga, 2004). A partir de allí se inició una etapa de renacimientos partidarios y profusión de afiliaciones en casi todos los partidos —especialmente en los mayoritarios (Unión Cívica Radical [UCR] y Partido Justicialista [PJ]) (Novaro y Palermo, 2006). Todo ello acaeció en el marco de un sistema político convulsionado (Cavarozzi, 2006), reflejo, a la vez, de una incertidumbre política (O’Donnell y Schmitter, 2010), sobre todo por el lado del votante (Vommaro, 2006).

En la provincia de Santa Fe, desde finales de 1982, empezó a observarse la reorganización partidaria que presentó diferentes aristas. Los partidos más pequeños o de reciente aparición (agrupaciones de izquierda y de centroderecha) evidenciaron una franca y rápida organización, mientras que en los mayoritarios (UCR, PJ), ante la presencia de antiguas y nuevas diferencias internas, se complejizó este proceso.³ Por su parte, los sectores más conservadores, como el Partido Demócrata Progresista (PDP) y el Movimiento Línea Popular (MOLIPO), lograron mantener cierta coherencia interna y relevancia, como corolario de su intervención en puestos estatales durante la última dictadura militar (Águila, 2006).⁴

En este contexto comenzó a vislumbrarse en diferentes localidades santafesinas la aparición de terceras fuerzas de carácter eminentemente local,

² Para ampliar este proceso, véase Novaro y Palermo (2006); Canelo (2006, 2008); Velázquez Ramírez (2015, 2018), entre otros.

³ En el radicalismo provincial se observó la preponderancia de los sectores que avalaban al candidato Raúl Alfonsín a nivel nacional, del Movimiento de Renovación y Cambio, encarnada en la fórmula Anibal Reinaldo-Porfirio Carreras, ganadora de las internas provinciales. Con respecto al peronismo, en las internas santafesinas confluyeron los tres vectores principales del partido: la rama política, la sindical y la femenina. Luego de arduas negociaciones entre las diferentes líneas, se consagró la fórmula José María Vernet-Carlos Aurelio Martínez, que va a ser la que finalmente gane las elecciones provinciales de 1983.

⁴ Para ampliar esta información, véase Maina (2005, 2014).

objeto de este trabajo. En una primera aproximación, encontramos que hay muy pocas investigaciones que abordan específicamente la formación de partidos vecinales durante la transición democrática. Existen producciones que tratan algunos aspectos vinculados a la temática, por ejemplo, la participación de militares en la política y su influencia en la formación de partidos vecinales (Adrogué, 1993; Lacoste, 1993; Canelo 2008, 2011, 2013 y 2015; Pavón, 2001), o el apoyo electoral que tuvieron algunos exmilitares o civiles vinculados con la última dictadura y que incursionaron en política desde 1983 (Rodríguez, 2009; Lvovich, 2010a, 2010b; Zapata, 2010 y Cichowolski, 2012). Son análisis que se circunscriben mayormente al ámbito bonaerense, o indagan cuestiones de orden nacional. En lo que respecta al territorio santafesino, algunos textos inquieren acerca de la situación de los partidos tradicionales afines del régimen militar, como así también sobre las variaciones y reposicionamientos de diferentes actores sociales durante la dictadura (Águila, 2008, 2017; Maina, 2005, 2008, 2014, 2015; Tonon, 2010, 2011), pero no avanzan sobre la novedad que suponen los partidos vecinales en la provincia.

De esta forma, en función de la escasez de antecedentes y la accesibilidad a las fuentes, se planteó realizar un estudio que combinase escalas locales y regionales, abordando un área especialmente significativa de la provincia de Santa Fe, el Departamento Castellanos en el Centro-Oeste santafesino,⁵ puesto que allí surgieron muchos de los partidos vecinales que lograron acceder a los ejecutivos de los gobiernos locales luego de las elecciones de 1983, que pusieron fin al período dictatorial. El horizonte analítico e interpretativo así formulado no implicó una estrechez de miras; antes bien, se considera que adscribir a un nivel local y regional precisó atender la articulación de esa espacialidad con los niveles nacional y global, a partir de una concepción que centró su preocupación en la escala más que en los objetos y en las problemáticas de estudio “microscópicas” (Fernández, 2019). En este sentido, el surgimiento de partidos vecinales a inicios de los ochenta en una región específica de la Argentina viene a prefigurar la aparición de terceras fuerzas alternativas a las mayoritarias (Torre, 2003), que caracterizará el horizonte de la estructura política argentina a finales de los noventa (Pousadela, 2004; Calvo y Escolar, 2005; Cavarozzi y Abal Medina, 2011; Mustapic, 2013; Došek y Freidenberg, 2013; Malamud y De Luca, 2016), y conformó un argumento significativo para ahondar en la investigación de estos tópicos.

⁵ El espacio que se conoce como Centro-Oeste se corresponde en gran parte con el Departamento Castellanos, cuya capital es Rafaela. Si bien esta definición se deriva más bien de un uso político o periodístico, correspondería a lo que algunos estudios de las regiones geoeconómicas de la provincia (D'Ángelo, 1992) denominan como “Cuenca lechera”.

Las fuentes del trabajo resultaron de la intersección entre la información provista por los propios actores (entrevistas), por documentos escritos (prensa, actas partidarias) y la visión legal, encarnada en las legislaciones tanto nacional como provincial sobre partidos políticos (*Estatuto de los Partidos Políticos*, de agosto de 1982, y la *Ley Provincial de Partidos Políticos en Santa Fe* y sus modificatorias). Todo ello estuvo acompañado de los aportes teórico-conceptuales de la ciencia política y la historia, fundamentalmente en lo que respecta al estudio de los partidos políticos en clave subnacional, y de la historia reciente, en tanto categoría para iluminar la historia en el corto plazo y en la que se trabajó con fuentes peculiares, como fueron las fuentes orales.

Atendiendo a la confluencia de estas contribuciones, y con objeto de establecer algunas pautas analíticas que permitieran precisar el objeto de análisis, el artículo se organizó en tres apartados. En el primero, se despliegan algunas categorías teórico-conceptuales que indagan qué se entiende y qué caracteriza a los partidos políticos de ámbito local, luego se plantea cómo describía a este tipo de organizaciones el marco legal vigente en la época de estudio, para finalmente referir las denominaciones y las consideraciones extraídas del tratamiento de las fuentes de información.

Definir al objeto de estudio

1. Las perspectivas disciplinares

Si se quisiera buscar una definición o caracterización de partido local entre la literatura especializada producida en el país, difícilmente se podría encontrar. Tal vez se podría entrever algún concepto o categoría analítica colindante que permita identificarlo, pero, claramente, aquellos partidos surgidos en las localidades no tuvieron prácticamente tratamiento. Los estudios politológicos, históricos y sociológicos que abonaron a la temática de los partidos políticos en Argentina, se ocuparon mayormente del ámbito nacional (Pousadela, 2004; Calvo y Escolar, 2005; Cavarozzi y Abal Medina, 2011; Mustapic, 2013; Došek y Freidenberg, 2013; Malamud y De Luca, 2016), aunque en los últimos años (bien cabe la aclaración) se produjeron importantes contribuciones sobre el nivel subnacional (Ferrari 2009a, 2009b 2015, 2016, 2020; Ortiz de Rozas 2016a, 2016b; Mellado 2008, 2016, 2018; Rodrigo 2016, 2018; Closa 2006, 2009, 2010, 2016; Kindgard 2014, 2016), aportes que se retomarán más adelante.

Ante la escasez de antecedentes en el país, se partió de trabajos que desde espacios más lejanos abrieron un camino significativo a este tema.

Las aportaciones más relevantes provinieron de Europa o de Estados Unidos (Molas, 1977; Geser, 1999; Saiz, M. y Geser, 1999; Copus, Clark y Bottom, 2008; Boogers, 2008; Boogers y Voerman, 2010; Barberá y Hopkin, 2009; Baras *et al.*, 2010; Martínez Fernández, 2015), junto con algunas procedentes de países latinoamericanos (Gómez, 2005; Rivera, 2005; Freidenberg y Suárez Cao, 2014). En general, estas interpretaciones definen a los partidos políticos locales a partir de la combinación de dos roles diferentes presentes en este tipo de organizaciones: por un lado, como actores dentro de la arena política comunal, es decir, como agrupaciones que buscan poder formal dentro de las comunidades o municipalidades a través de la nominación de candidatos para cargos públicos; por otro, como agencias locales de partidos nacionales, cuya función fundamental es apoyar campañas electorales supralocales (Geser, 1999). Determinados autores distinguieron estas dobles incrustaciones con otras denominaciones, como Boogers y Voerman (2010), que diferenciaron entre las “ramas del partido”, es decir, ramas locales de organizaciones partidarias nacionales, y los “partidos independientes”, aquellos que no poseían vínculos formales con ningún partido nacional. En este último sentido, para algunos analistas españoles (Molas, 1977; Barberá y Hopkin, 2009; Montserrat *et al.*, 2010), los partidos localistas o de ámbito local referían a aquellos que se circunscribían a la órbita exclusivamente municipal y que, a los fines de esta investigación, interesó especialmente: “...son aquellas formaciones políticas ... que tienen su ámbito de actuación en un único municipio y no están integradas en la organización de ninguna estructura política territorialmente superior a la del municipio en el que radican” (Martínez Fernández, 2015: 2).⁶

Para Boogers y Voerman (2010: 78-80), que analizan el caso holandés, algunas de las motivaciones que alentaron estas formaciones independientes frente a los partidos políticos nacionales pudieron ser:

- Centrarse en los problemas locales: aspectos que importaban al vecino común, dejando de lado cuestiones ideológicas propias del partido.

⁶ Los estudios españoles distinguen entre los Partidos de Ámbito Local (PAL) y los Partidos de Ámbito No Estatal (PANE). Por PAL se entienden a aquellos que se circunscriben al “ámbito de solidaridad comunitaria básica” (Molas, 1977) y que, más allá de sus formas jurídicas, tienen su ámbito de actuación en un solo municipio, restringiendo su representación a nivel local, sin estar integrados a ninguna organización política superior. Mientras que los PANE hacen referencia a los que “presentan candidatos en uno o más territorios y obtienen representación, como mínimo, en el ámbito regional” (Barberá y Hopkin, 2009: 3). A pesar de las diferencias del sistema político español respecto del de la Argentina, estas aproximaciones brindan una serie de elementos conceptuales a considerar, para poder enmarcar el objeto de este artículo.

- Irrelevancia de la política local: al ajustarse en el “interés público” o “interés municipal”, las oposiciones eran bastante irrelevantes y se perfilaban más bien con un mensaje apolítico.
- Insatisfacción con la política: se acusaba un descontento generalizado con la política, dirigido especialmente a los principales partidos políticos nacionales, a los que se les atribuía la incapacidad para solucionar los problemas y cuidar los intereses de los ciudadanos comunes. En este sentido, los partidos independientes eran una señal de protesta contra la política en general y un intento de modificarla, ampliando la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectaban.
- Independencia de las tendencias políticas nacionales: esto permitía a los partidos independientes evadir cualquier responsabilidad directa de las políticas públicas de orden supralocal.

Siguiendo con estas interpretaciones, en tanto partidos políticos, los independientes podrían singularizarse según sus aspectos ideológicos, características organizativas y operativas. Así, Boogers y Voerman (2010: 81-87) refieren que los partidos independientes:

- Según la forma en que organizaban y movilizaban la política ciudadana, sostenían vínculos más estrechos y activos entre sus miembros y con la comunidad. Debido a que sólo tenían integrantes interesados por lo local, sus relaciones con la comunidad no se basaban en una gran organización de miembros, sino en los esfuerzos que los políticos y miembros activos del partido realizaban para fortalecer los vínculos intracomunitarios: visitas barriales, reuniones con los vecinos, con organizaciones sociales, contactos personales casuales, etcétera.
- Al tratarse de un grupo diverso de organizaciones que sólo tenían en común su no alianza con un partido político nacional, resultaba difícil señalarlos ideológicamente. Por tanto, con relación a la función programática, los autores distinguen tres tipos de perfiles:
 1. Partidos localistas: se distinguían por su enfoque general en la calidad de la administración local y la democracia. Tenían un carácter generalmente apolítico y el tema principal de sus programas era la preservación del carácter único del municipio.
 2. Partidos de protesta: impulsados por oposiciones a un plan municipal, o por un descontento general con la administración municipal.
 3. Partidos de interés: tendían a dedicarse a temáticas o intereses de grupos específicos de residentes.

Como se puede observar, la posición ideológica en el clásico espectro de izquierda a derecha era bastante vaga en este tipo de partidos, pero adoptaban posiciones claras y distintivas sobre cuestiones locales, algo que suele difuminarse en los nacionales. Los perfiles diferentes que adoptaron los partidos independientes parecieron tener una influencia positiva en la accesibilidad y capacidad de respuesta en la política local.

Respecto del reclutamiento de miembros, este tipo de partidos manifestó una gran flexibilidad para incorporar personas y definir las nominaciones de candidatos para las magistraturas municipales, habilitando en muchos casos y con estos fines la incorporación de personas que, sin ser miembros del partido, habían “ganado su reconocimiento” en la sociedad local.

Además de estos aportes acerca de la conceptualización y caracterización de partidos localistas o independientes, fue necesario incorporar aquellos estudios sobre la política de los espacios subnacionales en Argentina,⁷ que se consideró contribuyeron al tratamiento de este tipo de formaciones políticas en el país. En general, estos estudios asocian a la escala de análisis subnacional con la política provincial. Como indica la interesante recapitulación realizada por Ortíz de Rozas (2016^a: 2), “[P]ara referirse a la política provincial se usa indistintamente el término ‘subnacional’, que surgió en el campo de la ciencia política para luego extenderse hacia otras disciplinas”.

Aunque también, siguiendo a la misma autora, la “política subnacional” puede incluir a los municipios que se asocian con “lo local”, habida cuenta de que en “su origen, el uso el término ‘subnacional’ estuvo vinculado al interés que despertaban los procesos de descentralización⁸ política y económica, que afectaron tanto a los municipios como a las provincias” (Ortíz de Rozas, 2016a: 2).

⁷ Por cuestiones de espacio no es posible detallar la importante producción bibliográfica que en los últimos años y desde diferentes disciplinas y perspectivas, han ido incorporando nuevos aportes al estudio de la política subnacional en Argentina. Son los aportes que, a partir de la historia, la ciencia política y la sociología, atienden desde la pequeña escala a la constitución y reconfiguración de fuerzas políticas minoritarias o regionales y su incidencia en las dinámicas partidarias nacionales.

⁸ Como es sabido, la estructura estatal argentina se caracteriza por tener un sistema federal de gobierno, señalando las relaciones que se establecen entre el poder y el territorio, procediendo a su descentralización política sobre una base física o geográfica. Así, en el país conviven tres órdenes: el nacional, el provincial y, dentro de éste, el municipal, que combinan la unidad propia del Estado nacional y la variedad correspondiente al desarrollo de territorios autónomos, que son las provincias (Bazán, 2013: 42). Retomando la cita de Ortíz de Rozas, la autora estaría haciendo referencia a los procesos de descentralización política, administrativa y financiera que desde fines de los setenta, pero, sobre todo, durante la década de 1990, supuso un replanteo del papel del Estado, el mercado y los actores sociales emergentes. Desde el punto de vista del sistema partidario, este proceso contribuiría a la desnacionalización de la competencia partidaria, esto es, el trasvase del área de interés de lo nacional hacia lo local (Vázquez y Díaz, 2014).

Sin embargo, entre ambos alcances, la autora señala que la literatura académica utilizó el término en cuestión más bien para escalas provinciales que locales, aunque su análisis no implicó “necesariamente un contraste entre los fenómenos políticos en cada ámbito” (Ortíz de Rozas, 2016a: 2). Así, se puede pensar lo local como un ámbito privilegiado de participación política, en el sentido de: a) un espacio en el que el Estado presenta una cara más próxima a los ciudadanos, y b) una esfera para pensar las transformaciones en las relaciones de representación política en el territorio (sobre todo, atendiendo a los sectores populares y el fenómeno del clientelismo).

En torno a estas fisonomías provinciales o locales de los estudios subnacionales, se desenvuelven también las perspectivas “extracéntricas” (Macor y Tcach, 2013; Aelo, 2010), es decir, las que abordan los fenómenos sociales más allá de Buenos Aires, traspasando las explicaciones reduccionistas o porteñocéntricas (Ferrari, 2016; Águila, 2008). A diferencia de los análisis generales que se venían haciendo, en estas interpretaciones es posible ver “cómo los actores sociales de las localidades e instituciones periféricas y metropolitanas acumulan poder de un modo situacional, produciendo un poder localizado” (Ortíz de Rozas, 2016a: 5). Por tanto, los espacios subnacionales se adentran como terrenos de producción de lo político, abonando procesos de niveles más amplios del que nunca fueron meros reflejos (Aelo, 2010).

Como es posible observar, en tanto propuesta metodológica que atendió a escalas de análisis más reducidas, pero sin perder de vista los horizontes más amplios, los estudios subnacionales también colaboraron como categorías analíticas para el tratamiento de los partidos de origen local. Así, se recuperaron aquellas investigaciones que se hicieron sobre los partidos provinciales,⁹ para poder discernir el objeto de estudio de este trabajo. En este sentido, retomamos determinados elementos presentes en algunos de ellos, como los que refiere Alonso García (2007) en cuanto a la denominación: “...son fuerzas políticas de inserción geográfica restringida a su provincia de origen, que hacen de la defensa de los intereses de ésta uno de sus objetivos fundamentales”.¹⁰ Si bien esta definición se asocia a las organizaciones provinciales, pudimos readecuarla al ámbito municipal, posibilidad que nos permitió cruzarla con aquellas definiciones realizadas para los casos europeos que referimos, en tanto reforzaron las categorías geográficas como clave de estudio, particularmente del orden subnacional.

Estos estudios también contribuyeron con algunas claves interpretativas, como la naturaleza de los partidos provinciales y algunos rasgos definitorios que rescatamos del estudio de Alonso García (2007), que pudieron adecuarse para explicar los orígenes de partidos en el nivel municipal:

⁹ Una recomendable síntesis se encuentra en Varetto y Díaz (2014).

¹⁰ Véase G. Sin y M. Palanza, 1997: 46-94, citado en Alonso García (2007: 2).

- Se trataba de partidos de “orígenes heterogéneos” (Balestra, R. y Ossona, J.L., 1983), es decir, que no se definían por un clivaje histórico y eran de carácter residual. Aquí se encontraban aquellos que nacieron de la agrupación de actores provenientes de diversas corrientes políticas de índole nacional, que tenían como objetivo luchar contra toda manifestación del centralismo del Estado.
- Fueron partidos que no tenían una ideología definida, estable, que se aglutinaban en torno a la defensa de unos intereses concretos de índole local o provincial.
- Fueron organizaciones que, en su mayoría, tuvieron un origen personalista y giraron en torno a un líder carismático.

Como se puede observar, estas fisonomías se asemejan a las que propusieron los analistas para los casos europeos, particularmente para definir a los partidos localistas. Asimismo, varias de estas características se detectaron al estudiar el surgimiento de un partido vecinal en una localidad santafesina (Tonon, 2010, 2011, 2019), punto de inicio de la presente investigación.

Hasta aquí se ha referido, brevemente y quizás omitiendo algún análisis más específico, las contribuciones disciplinares sobre algunos calificativos para designar a los partidos surgidos desde las localidades. A continuación se desarrollarán aquellos factores jurídicos que también contribuyeron a la definición del objeto de estudio de este trabajo, ciñéndolos, especialmente, al recorte temporal seleccionado para el análisis.

2. Los aspectos jurídicos

Stokes (2004) refirió en un estudio sobre los partidos políticos que éstos eran “endémicos a la democracia”. Sin embargo, postulaba que “no forman parte de ninguna definición formal de aquélla; ni las constituciones de la mayoría de las democracias establecen un rol para los partidos”. Sin entrar en el debate respecto del rol de los partidos políticos en la democracia moderna, que recuperó muy bien la autora en su trabajo, esta caracterización resultó interesante puesto que permitió asociarla a las instancias de regulación de los partidos políticos en constituciones, leyes, decretos y reglamentos. La constitucionalización¹¹ compuso un proceso importante para los partidos, puesto que fijó las normas que regulaban su creación, funcionamiento y

¹¹ Se recupera la definición de constitucionalización de Degiusti (2019), que la define como “la aparición expresa del concepto *partido/s* en las constituciones, ya que de forma implícita los partidos estarían comprendidos en el derecho de asociación”.

prescripción, asignándoles un rol dentro del aparato del Estado (Zovatto, 2006: 15). Se trató de procedimientos relativamente recientes en América Latina, sobre todo en Argentina.

El país incorporó los partidos en la Constitución Nacional recién en 1994, en su última reforma (Degiusti, 2019). Antes de eso hubo una amplia y variada cantidad de leyes y decretos, tanto en gobiernos democráticos como de *facto*.¹² A los fines de este estudio, interesa especialmente la *Ley Orgánica de Partidos Políticos* núm. 22.627, dictada bajo el gobierno del general Reynaldo Bignone, último presidente del Proceso de Reorganización Nacional.

El 26 de agosto de 1982, el Poder Ejecutivo Nacional sancionó la nueva *Ley Orgánica de los Partidos Políticos*.¹³ Dos categorías de partidos quedaron establecidas en el título relativo a la fundación y constitución de partidos: los de distrito y los nacionales, para lo cual se garantizaba “el derecho a un nombre, su registro y su uso”. Una serie de consideraciones se especificaron respecto de la denominación que podía adoptar un partido, como: la no referenciación de identificaciones personales o vinculadas a ellas, no debían provocar “confusión material e ideológica”, no se podían usar los vocablos “argentino”, “nacional” o “internacional” o sus derivados, tampoco vocablos que pudiesen afectar las relaciones internacionales del país o que implicasen antagonismos de razas o religiones, y debían distinguirse del nombre de cualquier otro partido, o entidad de cualquier naturaleza.

Para poder actuar en elecciones provinciales, cada uno de ellos debía “cumplir las normas locales en la materia”. En la provincia de Santa Fe, el 29 de diciembre de 1982, se aprobó el Texto Ordenado de la *Ley Orgánica de los Partidos Políticos*, núm. 6808.¹⁴ En consonancia con la legislación nacional, estipulaba una serie de principios generales sobre los partidos, pero singularizando algunas condiciones propias del nivel subnacional sobre el que actuaba.¹⁵

Aquí se tiene, entonces, una primera denominación derivada de la legislación vigente en la época, respecto de los partidos surgidos en las localidades

¹² Para ampliar la evolución histórica de la legislación sobre partidos políticos en Argentina, véase Kinen (2011), capítulo III.

¹³ PEN. Boletín Oficial. *Ley 22627. Nueva Ley orgánica de los partidos políticos*, 30 de agosto, 1982. ADLA, 1982. C, 2440.

¹⁴ Provincia de Santa Fe, Ministerio de Gobierno, *Decreto núm. 4856*, 29 de diciembre, 1982.

¹⁵ En este sentido, el artículo 7 del capítulo I refería: “El régimen de esta ley se aplicará a los partidos provinciales creados con el designio y actuar en el ámbito institucional de la Provincia, los cuales, por el propio reconocimiento como tales, podrán participar también en elecciones municipales o comunales. También se aplicará a los partidos *municipales* o *comunales*, con acción limitada a determinado municipio o comuna” (las cursivas son de la autora del trabajo), Provincia de Santa Fe, Ministerio de Gobierno, *Decreto núm. 4856*, 29 de diciembre, 1982.

de la provincia. Se los refería como partidos “municipales” o “comunales”, según su área de regulación. En el Capítulo II, relativo al nombre y demás atributos, la reglamentación provincial retomaba algunas características de la ley nacional que se mencionó anteriormente, agregando la imposibilidad de utilizar el vocablo “provincial”, o sus derivados; además de otras disposiciones generales, válidas para cualquier partido (desde los ya reconocidos, como de los nuevos). Nada indicaba alguna especificación respecto del uso del vocablo “vecinal”, “vecinalista” o “comunal”, que fueron algunos de los nombres de las agrupaciones que fueron surgiendo en diferentes localidades de la provincia de Santa Fe. Se incorporaba, también, un elemento importante respecto de los aspectos identificatorios que tenía que ver con el “derecho al registro y uso exclusivo de insignias o emblemas”,¹⁶ distintivos que fueron particularmente utilizados en la campaña electoral por algunos partidos vecinales, al menos en el departamento Castellanos (Tonon, 2020).

Asimismo, es dable señalar una modificatoria que desde el gobierno provincial se formuló a esta ley, que fue la núm. 9129, en la que se admitía la doble afiliación en el supuesto de que uno de los partidos fuese de carácter municipal o comunal:

Los que sin haberse desafiado formalmente de un partido, se afiliaren a otro serán inhabilitados para el ejercicio de sus derechos políticos, incluso la afiliación a cualquier partido, por el término de dos (2) años, con excepción de los afiliados a los partidos municipales o comunales que podrán también afiliarse a un partido nacional o provincial.¹⁷

Se trataba de una reformulación importante respecto de la posibilidad de que surgieran partidos desde las localidades, puesto que habilitaba un doble frente, desde donde canalizar lealtades diferentes. Por un lado, facilitaba las afiliaciones al partido local, y, por otro, dejaba en libertad de acción al ciudadano en los órdenes provinciales y/o nacionales. Una herramienta legal que también pudimos corroborar que fue utilizada como estrategia de campaña por los vecinalistas en diferentes localidades (Tonon, 2010 y 2011).

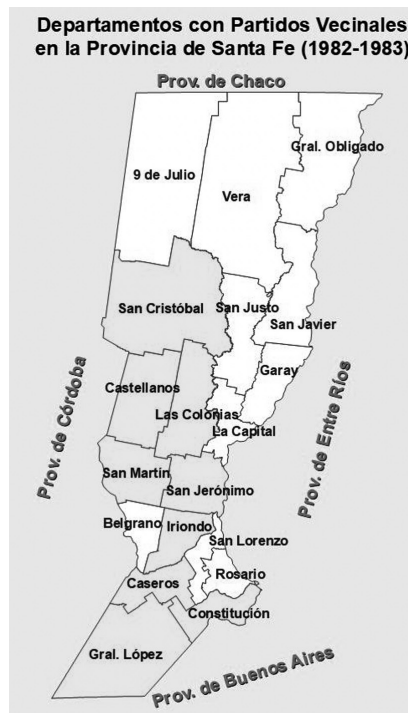
¹⁶ *Idem* ant.

¹⁷ Provincia de Santa Fe, Ministerio de Gobierno, *Ley núm. 9129*, 23 de diciembre, 1982. El remarcado corresponde a la autora de este trabajo. Cabe señalar que, además del gobernador Casís, rotula la ley el entonces ministro de gobierno, Fernando López Sauqué. Este último dejó el cargo en el Ministerio para liderar un partido vecinal en Venado Tuerto (Unidad Vecinal), localidad donde había sido durante varios períodos intendente y concejal (“Lopez Sauqué, fiel exponente de otros tiempos de la política”, *El informe*, 29 de marzo, 2008. Recuperado de <http://juanfranco.blogspot.com/2008/04/lpez-sauqu-fiel-exponente-de-otros.html>).

3. Los aportes empíricos

Los datos arrojados por el Tribunal Electoral, tras las elecciones del 30 de octubre de 1983,¹⁸ permitió relevar los partidos vecinales que obtuvieron la mayoría, o fueron minoría en distintas localidades santafesinas. Del total provincial es posible observar que se llegaron a formar partidos locales en casi la mitad del territorio santafesino, particularmente en los departamentos del centro y sur de Santa Fe, aquellos que limitan con la provincia de Córdoba.¹⁹

MAPA 1



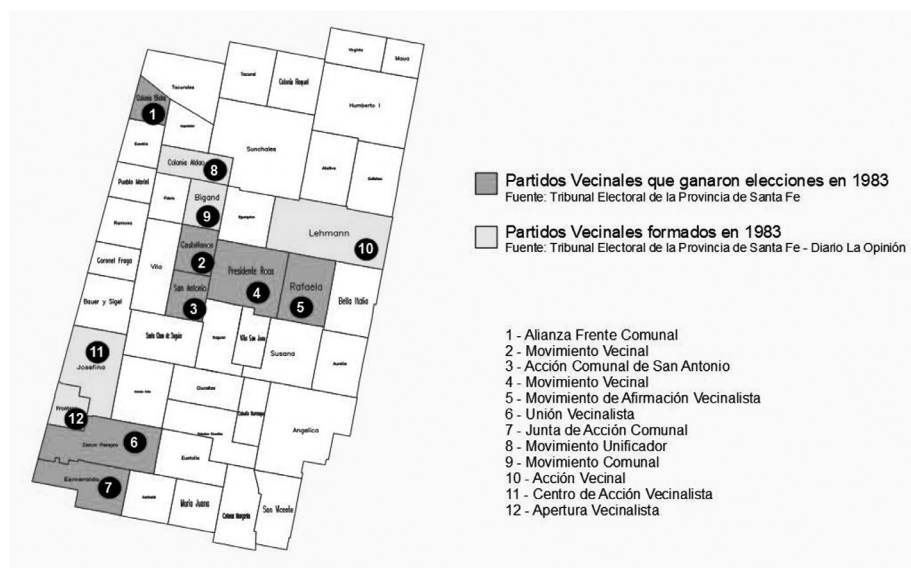
Fuente: Tribunal Electoral de la Provincia de Santa Fe, diario *La Opinión*.

¹⁸ Tribunal Electoral de la provincia de Santa Fe, *Elecciones*, 1983. Recuperado de <https://www.santafe.gov.ar/tribunalelectoral/>. En estas elecciones se renovaron todos los cargos en los tres niveles, en forma simultánea, y con boletas separadas. Estas circunstancias permitieron que el electorado se manifieste de diferentes maneras (Mustapic, 2002).

¹⁹ Estos son: San Cristóbal, Castellanos, Las Colonias, San Martín, San Jerónimo, Iriondo, Caseros, Gral. López, Constitución, Tribunal Electoral de la provincia, 2008, Sección informática, Departamento Castellanos, *Datos comparativos de las elecciones municipales del 30 de octubre, 1983*. Véase Mapa 1.

En el Departamento Castellanos del Centro-Oeste santafesino se formaron doce agrupaciones vecinales. Algunas se organizaron rápidamente, llegaron a conformar una lista y se inscribieron en el Tribunal Electoral a tiempo;²⁰ mientras que otras no pudieron hacerlo, y se nuclearon en partidos minoritarios (por ejemplo, el Movimiento de Integración y Desarrollo –MID–) o dentro de la lista de partidos mayoritarios, para presentarse como partido vecinal recién en las elecciones de 1985.²¹ De los diez partidos que presentaron lista, siete ganaron las elecciones: Colonia Bicha, en el noroeste; Zenón Pereyra y Esmeralda, en el sureste; Castellanos, San Antonio, Presidente Roca y Rafaela, en el centro.²²

MAPA 2
Departamento Castellanos



²⁰ Entrevistas a M.P., D.F. y N.V. realizadas por la autora, entre diciembre de 2019 y febrero de 2020.

²¹ Esto sucedió en la localidad de Vila. En 1983 se presentaron y ganaron con el MID, pero ya en 1985 lo hicieron bajo la denominación de “Frente Vecinal”. Algo similar ocurrió en Lehmann, con la diferencia que quien iba a ser el candidato por el partido vecinal se presentó y ganó bajo la fórmula del PJ, para en 1985 instituirse como el representante de “Junta vecinal”.

²² *La Opinión*, marzo de 1983, p. 4. Véase Mapa 2.

La mayor parte de las agrupaciones incluyó en sus denominaciones el vocablo “vecinal”, “vecinalista” o “comunal” y, en menor medida, “comunitaria”, “municipal”, o con el nombre de la localidad. Así, salvo las que refirieron específicamente a los vecinos, las expresiones comunal o municipal estuvieron en sintonía con las designaciones de la legislación provincial sobre este tipo de partidos.

Atendiendo al recorte espacial de este trabajo, en esta sección se pretende explicitar las diferentes denominaciones que la prensa regional le dio a los partidos locales, como así también los propios integrantes de dichos partidos. Se abordará, por un lado, la mirada de un actor político fundamental como es el periódico, en tanto actor colectivo o individual capaz de afectar el proceso de toma de decisiones, particularmente en su ámbito de actuación que es, en términos de Borrat (1989), el de la influencia en el sistema político. Por otra parte, se retomarán algunos relatos de los integrantes de los partidos vecinales o de sus familiares más cercanos, a través de los recursos testimoniales derivados de las fuentes orales.

A través de la técnica del análisis de contenido se procedió a la observación e interpretación de datos provenientes tanto del texto periodístico como de las entrevistas, combinándolos con el contexto histórico, en el cual cobraron sentido (Andréu Abela, 2002). Las unidades de muestreo correspondieron a los periódicos *La Opinión*, *Castellanos* (de la ciudad de Rafaela y con proyección regional) y *El Litoral* (de la capital santafesina, con especial injerencia en la zona centro de la provincia), durante los meses de octubre de 1982 a octubre de 1983, en los que se detectaron registros de los partidos vecinales. Para las entrevistas,²³ de tipo cualitativas y estructuradas, se seleccionaron a los principales referentes de los partidos vecinales, o sus familiares más cercanos, como así también otros actores políticos que si bien no participaron de estas organizaciones, formaron parte del clima político de la época.

Como unidades de contexto se tomaron aquellas noticias o secciones dentro de estos periódicos que refirieron a la situación política de la localidad durante el período seleccionado, junto con preguntas relativas a los orígenes y conformación de los partidos vecinales presentes en los cuestionarios de las entrevistas. Como unidades de registro se prefirió aquellas palabras o temas (frases o conjunto de palabras) que hacían mención específicamente a los tópicos en estudio. Así, siguiendo algunos criterios de codificación, como la frecuencia de aparición, la ponderación e intensidad en que aparecen determinados elementos, se encontraron diferentes aspectos.

²³ Se realizaron 15 entrevistas a diferentes representantes de partidos vecinales, sus familiares o vinculados con éstos. En este trabajo se citan sólo algunas de ellas. Se prefirió mantener el anonimato de los entrevistados.

TABLA 1
Unidad de contexto

<i>Unidad de contexto</i>						
Unidad de muestreo	Movimientista Incluye: movimiento/agrupación/Junta/corriente de opinión/opinión/nucleamiento político/formación.	Coalicionista Alianza/mezcla/coalición/con base en la disgregación, división o interacción de los otros partidos.	Vecinal Vecinalista/vecinos/ vecinalismo /barrio/gente/popular/comunidad.	Heterogéneo e independiente Sin ideología política previa; todas las ideologías políticas tienen cabida; distintas/diferentes ideologías; pluralidad de ideas; diferentes corrientes de opinión; distintas militancias políticas; militantes de distintos partidos; sin distinción de ideas; libertad de acción para la actividad política de mayor alcance geográfico.	Municipal/comunal/local De la ciudad/localista/nombre de la localidad o gentilicio.	Personalista Persona, personalidad, dirigente, máxima figura, vecino mayor, caudillo.
Prensa	16	-	28	11	31	5
Entrevistas	6	9	28	21	15	11
Total	22	9	56	32	46	16

Elaboración propia sobre la base de material periodístico y entrevistas.

Como se puede observar en la Tabla 1, las denominaciones y/o caracterizaciones de los partidos vecinales que sobresalen, en general, son las de la columna relativa al carácter “vecinal”. Esta voz incluiría dentro del análisis a “vecinalista”, “vecinalismo”, “vecinos”, palabras derivadas de “vecino”, vocablo que tuvo una larga trayectoria en el país, remontándose a la época de la conquista española en América.²⁴ Durante el período colonial, vecino era el habitante varón, libre, que se incorporaba a una comunidad urbana o rural y se domiciliaba en ella, dotado de derechos civiles y políticos, según si gozaba del estado de ciudad (ciudadano) o no (Cansanello, 2003: 14-15). Esta concepción, fuertemente ligada al Antiguo Régimen, fue mudando su sentido con el paso del tiempo, los avatares de la época revolucionaria y de la organización nacional durante el siglo XIX, abandonando sus connotaciones elitistas, pero conservando sus vínculos con “lo local”. Durante el período de entreguerras, se vinculó con la “marea fomentista” (Privitellio y Romero, 2005) de fundación de asociaciones variadas: sociedades vecinales, clubes, periódicos, bibliotecas, cuyos epicentros eran los barrios. Los referentes de estas entidades se alzaban como representantes de las voces de los vecinos ante las autoridades ciudadanas. Con la emergencia de los grandes partidos nacionales en la primera mitad de siglo XX, estos dejes particularistas se fueron empañando hasta ser retomados, como bien refiere Annunziata (2015), “por las dictaduras de orientación corporativa, que apoyaban la concepción de la institución municipal como natural y la ‘sana’ actuación de los vecinos sin ‘politiquería’ falsamente divisionista” (p. 53).

Algunos estudios (Rodríguez, 2009; Zapata, 2010; Canelo, 2015; Canelo, 2016; Águila, 2017) coinciden en señalar la importancia que el nivel municipal tuvo particularmente durante la última dictadura militar, en tanto: “...eslabón fundamental del Plan Político del régimen”;

(...) instrumento político del control territorial y poblacional “capilar” característico de la dictadura; como espacio autorizado para la participación de una “ciudadanía municipal”, a-política y de alcance local; como laboratorio de apertura política, y como ámbito de gestación de la “dirigencia natural” argentina (Canelo, 2015: 405).

Estas consideraciones habilitarían a pensar la implicancia de la influencia militar en la formación de partidos surgidos desde el nivel local durante la transición democrática,²⁵ a la vez que posibilitaría explicar la apelación a

²⁴ Existen importantes y numerosos trabajos que versan sobre este tema. Para profundizar este análisis y sólo a modo de referencia, se mencionan los estudios de Cansanello (2003), Privitellio (2003), Oieni (2003), Ternavasio (1991).

²⁵ Estas vinculaciones se indagaron en algunos trabajos previos realizados sobre el surgimiento y desarrollo de un partido vecinal en una localidad del Centro-Oeste santafesino.

la figura del vecino como fundamento para la denominación de estos nuevos partidos surgidos desde las localidades. Esta impronta municipalista de las últimas dictaduras militares y su influencia en la formación de agrupaciones vecinales como las que se abordan en este trabajo, sólo puede entenderse desde una mirada en clave subnacional, puesto que tal como se refiere en los aportes disciplinares, es a partir de esta óptica donde es posible observar los vínculos entre las agencias estatales locales con el resto de los actores sociales de la comunidad. De otro modo, las singularidades de los partidos vecinales se pierden en escalas de observación mayores, puesto que, como en el caso de los partidos independientes, no se encuentran integrados en ninguna estructura espacialmente superior a la de la localidad. Sin embargo, es dable consentir que no es indicado analizarlos sin atender a las implicancias que las condiciones de la política nacional y provincial imprimieron sobre estos, como se pudo observar en el tratamiento de los aspectos jurídicos.

3.1. Los partidos vecinales por los propios protagonistas

En varias de las fuentes analizadas apareció este sentido de lo vecinal vinculado con lo “apolítico” o en oposición a “los políticos”, que le darían su razón de ser y su impronta de novedad a estos partidos. De ahí que también tuvo singular importancia, entre las columnas de la tabla, el carácter heterogéneo e independiente en este tipo de organizaciones, como forma de distinguirse de o trascender a los partidos “tradicionales” (justicialista, radical, demócrata progresista, socialista, etcétera):

Buscábamos siempre por la parte buena. No querer engancharse por política.²⁶
Y no querían (...) estar pegados a ningún partido. No engancharse con ningún partido.²⁷

...no importaba si era peronista, si era radical, a nosotros no nos interesaba eso, si le interesaba el movimiento, que viniera.²⁸

...movimiento vecinal que ha captado numerosas simpatías y adhesiones.²⁹

...se sumarían a sus filas vecinos de diferentes ideologías políticas.³⁰

Véase Tonon (2010, 2011 y 2019). Algunas apreciaciones similares aparecen en otro caso, en el conurbano bonaerense, estudiado por Cichowolski (2012).

²⁶ M.P. (comunicación personal, 11 de marzo de 2020).

²⁷ D.F. (comunicación personal, 24 de febrero de 2020).

²⁸ H.M. (comunicación personal, 2 de junio de 2007).

²⁹ Diario *La Opinión*, 6 de mayo, 1983, p. 4.

³⁰ Diario *La Opinión*, 13 de mayo, 1983, p. 3.

De acuerdo con lo que se pudo inferir en estas transcripciones, se trataría de una visión más actual de vecino, en la que ya operó, en palabras de Trufo (2009), un proceso de desplazamiento del sentido antiguo, producto de su interpelación recurrente en discursos mediáticos y gubernamentales, hacia la conformación de un colectivo, de un “nosotros”. Así, los vecinos adquirieron una ‘subjektividad’ que los singularizaba como “un colectivo basado en lazos cotidianos de horizontalidad y centrado en la consecución del bien común (...) y los transforma[ba] en una de las figuras favoritas de los medios de comunicación a la hora de construir esa fantasmal ‘mayoría silenciosa’ (...) denominada con el apelativo ‘la gente’” (p. 12). Estas características permitieron justificar la inclusión de los vocablos “barrio”, “gente”, “popular”, “comunidad”, como repertorios que interactuaron con “vecino”, a pesar de que no compartieran una raíz léxica común. Se trató de diferentes formas de nombrar a un colectivo que se ocupaba de su entorno inmediato, de los problemas cotidianos, es decir, “alguien sin pertenencias colectivas, sin compromisos políticos, que participa[ba] ‘sinceramente’, movido por su experiencia singular” (Annunziata, 2015: 48).

Es desde este mismo colectivo donde surgiría la dirigencia que gobernaría por y para los vecinos, los barrios, la localidad. Se estaría ante liderazgos legitimados por la experiencia y vinculaciones políticas previas en los partidos tradicionales, por lo general de la UCR (o derivados de ésta, como la UCRI o el MID), o el PDP, y que los convirtió en los candidatos principales, encarnación de la cultura política (Magré Ferrán y Martínez Herrera, 1996) de la región. De esta forma, hubo testimonios que referían respecto de los candidatos, lo siguiente:

Viste que en las colonias no hay mucha gente que se quiera involucrar. Y, bueno, empezaron a insistir y, la verdad, que él era... como que parecía que debía hacer algo más por la colonia.³¹

La gente no iba al partido, la gente iba a la persona.³²

Era muy apreciado. La gente lo quería mucho, por eso formó el partido.³³

Yo creo que fue el ideólogo de la fundación, la fundación del partido y entiendo que había un grupo de personas que también buscaban reflotar su candidatura.³⁴

Era un tipo muy ejecutivo, muy activo. Tenía influencias en toda la región...³⁵

³¹ C.S. (comunicación personal, 28 de octubre de 2020).

³² M.V. (comunicación personal, 6 de marzo de 2020).

³³ S.V. (comunicación personal, 29 de febrero de 2020).

³⁴ F.M. (comunicación personal, 18 de noviembre de 2020).

³⁵ R.S. (comunicación personal, 10 de noviembre de 2020).

Se reconocen en estas transcripciones los orígenes personalistas de estos partidos, que giraron en torno a líderes carismáticos, que son dos aspectos que se asemejan a las características de los partidos provinciales del país (Alonso García, 2007), referido en el análisis teórico. Además, otras coincidencias que se encontraron entre ambas organizaciones fueron sus “orígenes heterogéneos” (Balestra y Ossona, 1983), producto de la agrupación de actores provenientes de diversas corrientes políticas nacionales, sin una ideología (Eagleton, 1997) definida, nucleados en torno a la defensa de ciertos intereses concretos de índole local o provincial.

Estas características entrarían en relación con la impronta movimientista y coalicionista que los impregnó, y que se encuentran reflejados en ciertas expresiones relevadas de la prensa y de las entrevistas trabajadas: “movimiento”, “agrupación”, “junta”, “corriente de opinión”, “nucleamiento político”, “formación”, “alianza”, “mezcla”, “coalición”, con “base a la disgregación, división o interna de los otros partidos”.³⁶ Se tratarían de expresiones que indicarían la formación de un partido con un formato diferente, o que pretendía presentarse como distinto respecto de los partidos políticos tradicionales, en el sentido de no converger en ninguna estructura de autoridad suprema, ya sea nacional o provincial. Esta centralidad exclusivamente municipal o comunal, ajustada a los problemas locales que importaban al “vecino común” y que dejaba de lado cuestiones ideológicas, permitiría inferir la singularidad de los orígenes y la impronta de estas nuevas formaciones políticas, que se asemejan mucho a las características de los partidos independientes propuestas por la literatura internacional.

Se observa, entonces, cómo lo “municipal”, lo “comunal”, se transformó en el componente básico de los nombres de estos nuevos partidos, en consonancia con los términos con los que se designaron las organizaciones surgidas en el nivel local, de acuerdo con la normativa sobre partidos políticos que

³⁶ El movimientismo posee una amplia tradición en el país, y se encuentra vinculado con la construcción de identidades políticas de dos fuerzas mayoritarias en la Argentina: radicales y peronistas. Siguiendo a Tcach (2016), “la concepción movimientista descansa en la creencia de que la propia fuerza política es la expresión totalizadora de la voluntad nacional y los valores nacionales”; por tanto, “tiende a identificar a quienes no adhieren a sus filas como actores o individuos que defecionan de sus deberes patrióticos. Al establecer una frontera entre lo nacional y lo antinacional, el tipo de competencia entre los actores es proclive a ser centrífuga: se compite orientándose hacia posiciones duras e irreconciliables. Las posturas matizadas y los “apoyos críticos” tienden a ser rechazados” (p. 63). Para la época que nos ocupa en este artículo, la fórmula movimientista vuelve a cobrar auge con el Movimiento de Opinión Nacional (MON), pieza central en el modelo militar de transición, que intentaba favorecer la creación de un nuevo partido capaz de competir con los partidos políticos tradicionales, pero que debía aparecer producto del consenso civil y la iniciativa política de la dirigencia conservadora (González Bombal, 1991).

se puso en vigencia en 1982. Junto con estos vocablos se encontraron en los documentos expresiones que también estarían haciendo hincapié en la cuestión espacial o geográfica, como “de la ciudad”, “localista”, o directamente el nombre de una determinada localidad o su gentilicio.³⁷

Reflexiones finales

A partir de un hecho histórico como fue la aparición de partidos surgidos en las localidades durante la transición democrática en Argentina, este trabajo se propuso indagar sus diferentes denominaciones a los fines de tratar de definirlos y caracterizarlos. Para ello, se circunscribió el tratamiento a la región del Centro-Oeste santafesino, entre los años 1982 y 1983, apelando a bibliografía especializada y al trabajo con fuentes documentales y orales.

Los incipientes resultados a los que se arribó y que se recuperan brevemente aquí, muestran que en torno al contexto de surgimiento se trataron de opciones político-electorales alternativas a los partidos mayoritarios, en un trasfondo político signado por la volatilidad del voto en relación con la identificación partidaria y el debilitamiento de la dirigencia política tradicional, en especial aquella vinculada con los partidos afines al régimen militar que operaron desde los puestos del Estado provincial o municipal.³⁸

Por otro lado, se observó que se circunscribieron al ámbito comunal o municipal, sin ninguna dependencia con estructuras partidarias provinciales o nacionales y se ampararon en la legislación provincial fijada durante esa época, que les permitió la doble afiliación. Es por ello que las doce agrupaciones que germinaron en la región tomaron denominaciones asociadas con la base territorial de donde surgieron (el nombre de la ciudad o la comuna), haciendo hincapié en el componente social e ideológico que los nutría: los vecinos y las problemáticas vecinales. De allí que en varias de las fuentes consultadas se haya encontrado repetidamente el rótulo de “partidos vecinales” para designarlos.

³⁷ Por ejemplo: Alianza Frente Comunal (Colonia Bicha), Movimiento Vecinal (Castellanos), Acción Comunal de San Antonio (San Antonio), Movimiento Vecinal (Presidente Roca), Movimiento de Afirmación Vecinalista (Rafaela), Unión Vecinalista (Zenón Pereyra), Junta de Acción Comunal (Esmeralda), por mencionar los siete partidos que ganaron los ejecutivos locales en las elecciones de 1983. Véase Mapa 2.

³⁸ En otro trabajo (que se encuentra en este momento en producción), en el que se indagó acerca de las condiciones que hicieron posible el surgimiento de estos partidos locales, se detectó que luego del golpe militar de 1976, en numerosas localidades del Centro-Oeste santafesino fueron confirmadas autoridades correspondientes a partidos que habían sido electos en 1973, en su mayoría, pertenecientes al Partido Demócrata Progresista y a la Unión Cívica Radical.

Además, se pudo inferir que surgieron alrededor de figuras relevantes y de importante trayectoria política dentro de la localidad, que lograron nuclear en su seno a actores de diferentes partidos, lo que les imprimió un carácter heterogéneo, carente de ideologías definidas, que los asemejó bastante al perfil de los partidos provinciales analizados al comienzo de este estudio.

Si se trata de nombrarlos, cabría la posibilidad de referirlos como partidos “locales” o “localistas”, en tanto la base territorial constituyó un elemento fundamental para su singularización. Ahora bien, si se toma cuenta la distinción y autonomía respecto de cuadros partidarios nacionales o provinciales, se podrían denominar “independientes”, como señala la literatura europea al respecto. Si se enfoca el lente en la normativa jurídica de la época y de la jurisdicción santafesina, correspondería llamarlos “municipales” o “comunales”. Pero si se hace hincapié en los componentes sociales y los aspectos ideológicos, cabría designarlos como “vecinales” o “vecinalistas”.

De este conjunto de denominaciones posibles, se estima rotular a las organizaciones surgidas en el marco de la transición democrática argentina como partidos vecinales, en tanto permite dilucidar un concepto aglutinador de las características principales que indicaron tanto los aportes teóricos como empíricos abordados en el texto:

- Haber limado las diferencias políticas previas y presentarse bajo la forma de lista única, con un formato anclado en el territorio en el que se radicaron.
- Agrupar individuos con o sin antecedentes en la política, pero muy reconocidos dentro de cada comunidad, alrededor de liderazgos fuertes.
- No presentar una corriente política definida; por el contrario, delinear espacios de articulación flexible, de tránsito de militancias, y aglutinarse en torno a la defensa de unos intereses concretos de índole vecinal, entre otros factores que gravitaron en el desarrollo de estos nuevos partidos.

En este último sentido, lo nuevo en estas organizaciones parece instalarse en la construcción de una ideología localista, a partir de la cual se construye un sentido hegemónico del poder (local), que posibilita a estos nuevos grupos articular intereses divergentes, en un contexto general signado por la incertidumbre política y la volatilidad del voto. Las continuidades atenderían a la cultura política de la región, encarnada en las tradiciones radicales (o algunas ramas de éstas) y demoprogresistas, de las cuales surgieron los representantes e integrantes de los partidos vecinales.

Hay mucho por explorar aún en el universo de los partidos vecinales. En cuanto a esta propuesta de investigación, quedaron pendientes algunos objetivos, entre ellos trazar un mapa de seguimiento de las organizaciones

partidarias y de sus integrantes en diferentes localidades, indagar en profundidad a sus referentes principales, sus colaboradores, intentando elaborar un perfil de quiénes, cómo y por qué conformaron estos partidos, atendiendo, también, a cuáles fueron sus principales características y sus vinculaciones con los partidos tradicionales. Todo ello será tema de próximas indagaciones.

Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (2011), *La política partidaria en Argentina ¿Hacia la desnacionalización del sistema de partidos?*, Buenos Aires, Prometeo.
- Adrogué, Gerardo (1993), "Los exmilitares en política. Bases sociales en los patrones de representación política", en *Desarrollo Económico*, vol. 33, núm. 131, IDES.
- Aelo, Oscar (2010), *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1946-1955*, Buenos Aires, Instituto Cultural Archivo Histórico.
- Águila, Gabriela (2006), "La dictadura, 1976-83: política, economía y sociedad", en Gabriela Águila, *De los cordones industriales a la integración del eje Mercosur (1940-2005)*, Rosario, Prohistoria, Edit. La Capital.
- Águila, Gabriela (2008), *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983: un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*, Buenos Aires, Prometeo.
- Águila, Gabriela (2017), "El régimen militar entre la represión y el consenso: la intendencia del capitán Cristiani y las asociaciones vecinales, Rosario 1976-1981", Ponencia presentada en el II° Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Historia Social, Buenos Aires.
- Alonso, Martín (1958), *Enciclopedia del idioma*, tomo III, Madrid, Aguilar.
- Alonso García, María (2007), "La organización interna de los partidos provinciales argentinos: una oligarquía provincial", en *Nuevo Mundo*, Mundo Nuevo [en línea], Colloques, URL: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/4545>; DOI: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.4545>.
- Andréu Abela, Jaime (2002), "Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada", en *Documentos de trabajo: Serie Sociología*, Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Annunziata, Rocío (2015), "Ciudadanía disminuida: la idea de la 'construcción de ciudadanía' en los dispositivos participativos contemporáneos", en *Temas y Debates*, 30, año 19, julio-diciembre, pp. 39-57.
- Balestra, Ricardo y José L. Ossona (1983), *Qué son los partidos provinciales*, Buenos Aires, Sudamericana.

- Baras, Montserrat, Oscar Barberá, Astrid Barrio y Juan Rodríguez (2010), "Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)", en *Working Paper*, núm. 291, ICPS.
- Barberá, Oscar y Jonathan Hopkin (2009), "Partidos de ámbito no estatal (PANE) en España y el Reino Unido: una perspectiva comparada", en *Working Paper* presentado al IX Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración, AECPA.
- Bazán, Víctor (2013), "El federalismo argentino: situación actual, cuestiones conflictivas y perspectivas", en *Estudios Constitucionales*, año 11, núm. 1, 2013, pp. 37-88.
- Boogers, Marcel (2008), "Local Political Parties in the Netherlands: Anomaly or Ptototype?", en M. Reiser y E. Holtmann (eds.), *Farewell to the Party Model? Independent Local Lists in East and West European Countries*, Manchester, VS Verlag, pp. 149-167.
- Boogers, Marcel y Gerrit Voerman (2010), "Independent Local Political Parties in the Netherlands", en *Local Government Studies*, vol. 36, núm. 1, pp. 75-99.
- Borrat, Héctor (1989), *El periódico, actor político*, Barcelona, Gili.
- Calvo, Ernesto y Marcelo Escolar (2005), *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*, Buenos Aires, Prometeo.
- Canelo, Paula (2006), "La descomposición del poder militar en la Argentina. Las Fuerzas Armadas durante las presidencias de Galtieri, Bignone y Alfonsín (1981-1987)", en A. Pucciarelli, *Los años de Alfonsín*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 65-114.
- Canelo, Paula (2008), *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo.
- Canelo, Paula (2011), "El sentido común sobre la última dictadura militar argentina y los desafíos de las ciencias sociales", en Germán Pérez; Oscar Aelo y Gustavo Salerno (eds.), *Todo aquel fulgor. La política argentina después del neoliberalismo*, Buenos Aires, Nueva Trilce, pp. 183-194.
- Canelo, Paula (2013), "El gobierno del Proceso en el nivel provincial. Reclutamiento, rol y carreras políticas de los interventores y gobernadores de la última dictadura militar argentina (1976-1983)", ponencia presentada en X Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Canelo, Paula (2015), "La importancia del nivel municipal para la última dictadura militar argentina. Un estudio a través de sus documentos reservados y secretos (1976-1983)", en Revista *Historia*, vol. II, núm. 48, Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, diciembre, pp. 405-434.

- Cansanello, Oreste (2003), *De súbditos a ciudadanos. Ensayo sobre las libertades en los orígenes republicanos (Buenos Aires 1818-1852)*, Buenos Aires, Imago Mundi.
- Cavarozzi, Marcelo (2006), *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel.
- Cavarozzi, Marcelo y Juan M. Abal Medina (2002), *El asedio a la política*, Rosario, Homo Sapiens.
- Cichowolski, Maia (2012), "Procesos de construcción política a nivel local en el conurbano bonaerense. La emergencia del partido político vecinal Acción Comunal en Tigre entre 1985-2007", Ponencia presentada en VII Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata.
- Copus, Colin, Alistair Clark y Karin Bottom (2008), "Multiparty Politics in England: Small Parties, Independents and Political Associations in English Local Politics", en M. Reiser y E. Holtmann (eds.), *Farewell to the Party Model? Independent Local Lists in East and West European Countries*, Manchester, VS Verlag, pp. 253-276.
- Closa, Gabriela (2006), "Crisis, renovación partidaria y transformaciones políticas en el peronismo de Córdoba, 1983-1987", en *Astrolabio*, núm. 2, Nueva Época, Revista digital del Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.
- Closa, Gabriela (2009), "Córdoba en las elecciones de 1983. Partidos, prácticas y discursos políticos de campaña", en *Estudios*, núm. 22, pp. 127-141.
- Closa, Gabriela (2010), "Las transformaciones en el peronismo de Córdoba", en C. Tcach (coord.), *Córdoba Bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Córdoba, Centro de Estudios Avanzados y Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, pp. 493- 516.
- Closa, Gabriela (2016), "Córdoba", en M. Ferrari y V. Mellado (comp.), *La renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes (1983-1991)*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Degiusti, Diego (2019), "Los partidos políticos en las constituciones de América Latina", en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, núm. 28, Universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Ciencia Política, pp. 87-116.
- De Privitellio, Luciano (2003), *Vecinos y ciudadanos. Política y sociedad en la Buenos Aires de entreguerras*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- De Privitellio, Luciano y José Luis Romero (2005), "Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976", en *Revista de Historia*, año 1, núm. 1, Mar del Plata.

- Dosek, Tomáš y Flavia Freidenberg (2013), “La congruencia de los partidos y los sistemas de partidos multinivel en América Latina: conceptualización y evaluación de algunas herramientas de medición”, en *Polítai*, 4(7), pp. 161-178.
- Eagleton, Terry (1997), *Ideología. Una introducción*, Barcelona, Paidós.
- Fernández, Sandra (2019), “Ver de cerca, ver lo pequeño, ver lo diferente: una cuestión de escala”, en AAVV, *El hilo de Ariadna. Propuestas metodológicas para la investigación histórica*, Buenos Aires, Prometeo.
- Ferrari, Marcela (2009a), “El voto peronista bonaerense entre los comienzos y la consolidación de la transición democrática. Análisis de resultados electorales en los comicios provinciales (1983-1991)”, Ponencia presentada en IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Santa Fe, UNL.
- Ferrari, Marcela (2009b), “Entre la reorganización y la derrota. El peronismo bonaerense en vísperas de las elecciones de 1983”, en *Estudios Sociales*, núm. 37, año XIX, segundo semestre, pp. 97-126.
- Ferrari, Marcela y Gabriela Closa (2015), “Los partidos políticos mayoritarios durante la reconstrucción democrática. Córdoba y Buenos Aires, 1982-1991”, en M. Ferrari y M. Gordillo, *La reconstrucción democrática en clave provincial*, Rosario, Prohistoria.
- Ferrari, Marcela y Virginia Mellado (comp.) (2016), *La renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes. 1983-1991*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Ferrari, Marcela (2016), “Perspectivas subnacionales en historia reciente”, en S. Mauro, V. Ortiz de Rozas, M. Paratz, *Política Subnacional en Argentina: enfoques y problemas*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- Ferrari, Marcela (2020), “El Partido Intransigente en la reconstrucción democrática. Perspectiva microanalítica y aproximaciones de escala. Mar del Plata, Argentina (c. 1982-1991)”, en *Quinto Sol*, vol. 24, pp. 1-22.
- Freidenberg, Flavia y Julieta Suárez-Cao (2014), *Territorio y poder. Nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Geser, Hans (1999), “The Local Party as an Object of Interdisciplinary Comparative Study”, en M. Saiz y H. Geser (eds.), *Local Parties in Political and Organizational Perspective*, Boulder, Westview Press, pp. 3-36.
- Gómez, Jorge (2005), “Partidos locales en el Estado de México. Una visión retrospectiva”, en *Apuntes Electorales*, Revista del Instituto Electoral del Estado de México, año 5, núm. 20, pp. 135-154.
- González Bombal, Inés (1991). “El diálogo político: la transición que no fue”, *Documentos Cedés*, 61, Buenos Aires.

- Kindgard, Adriana (2014), "Tradiciones políticas populares en clave regional. Liderazgos en disputa en tiempos de proscripción (Jujuy: 1958-1964)", en *Cuadernos del Sur*, Bahía Blanca, pp. 231-256.
- Kindgard, Adriana (2016), "Jujuy", en M. Ferrari y V. Mellado (comp.), *La renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes (1983-1991)*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Kinen, Eduardo (2011), *Los partidos políticos en Argentina: reflexiones y propuestas para su fortalecimiento en el marco del humanismo cristiano*, Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung.
- Lacoste, Pablo (1993), *Militares y política 1983-1991 (Rico, Bussi, Ruiz Palacios, Ulloa, Mittelbach y el CEMIDA)*, Buenos Aires, CEAL.
- Lvovich, Daniel (2010a), "Actitudes sociales durante la dictadura militar argentina: las organizaciones sociales y el diálogo político de 1980", en Ernesto Bohoslavsky *et al.*, *Problemas de historia reciente del Cono Sur*, vol. II, Buenos Aires, Prometeo.
- Lvovich, Daniel (2010b), "Burócratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la Dictadura Militar (1976-1983)", en E. Bohoslavsky y G. Soprano (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*, Buenos Aires, Prometeo.
- Macor, Darío y César Tcach (eds.) (2013), *La invención del peronismo en el interior del país*, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral.
- Magré Ferrán, Jaume y Enric Martínez Herrera (1996), "La cultura política", en M. Caminal Badia (coord.), *Manual de ciencia política*, Madrid, Tecnos.
- Maina, Marcelino (2005), "Partidos, sindicatos y asociaciones, Santa Fe, en el ocaso de la última dictadura militar", X Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia, Rosario, 20, 21, 22 y 23 de septiembre.
- Maina, Marcelino (2006), "La transición a la democracia en Argentina: los partidos políticos hacia las elecciones de 1983. El caso de la provincia de Santa Fe", III Congreso Nacional sobre Problemáticas Sociales Contemporáneas, Santa Fe.
- Maina, Marcelino (2008), "Una desorganización organizada: el justicialismo santafesino 1982-1987", V Jornadas de Sociología de la UNLP, La Plata, 10, 11 y 12 de diciembre.
- Maina, Marcelino (2014), "Santa Fe, hacia las elecciones de 1983: partidos, identidades y elecciones en la construcción de la democracia", *Papeles del Centro de Investigaciones*.
- Maina, Marcelino (2015), "Espejos y sombras en la transición. Oficialismos y oposiciones en Santa Fe en los años ochenta", en C. Tcach y M. Philp (comp.), *Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios*

- locales, provinciales y regionales*, Cuadernos del Workshop, s/l, CONICET UNNE/ UNC.
- Malamud, Andrés y Miguel De Luca (2016), “¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)”, en F. Freidenberg (ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015. Cono Sur y Países Andinos*, tomo II, México, UNAM.
- Martínez Fernández, Juan (2015), “Los partidos de ámbito local en España. Estudio cuantitativo de la legislatura 2011-2015”, Ponencia presentada al XII Congreso español de Ciencia Política, San Sebastián.
- Mellado, Virginia (2008), “Notas historiográficas sobre los estudios de elites en la Argentina. Política, sociedad y economía en el siglo XX”, en *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas*, año 9, núm. 10, Mendoza, Dossier, pp. 47-61.
- Mellado, Virginia (2016), “Mendoza”, en M. Ferrari y V. Mellado (comps.), *La renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes (1983-1991)*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Mellado, Virginia (2018), “Las elites políticas en el espejo: perfiles socio-profesionales de los elencos dirigentes argentinos (1983-1999)”, en *Revista de Sociología y Política*, vol. 26, núm. 66, pp. 79-100.
- Molas, Isidre (1977), “Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos”, en P. De Vega (ed.), *Teoría y práctica de los partidos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo.
- Mustapic, Ana (2002), “Los sistemas de partidos en la Argentina”, en K. Bodermer, A. Pagni, P. Waldman (eds.), *Argentinien Heute. Politik, Wirtschaft, Kultur*, Frankfurt.
- Mustapic, Ana (2013), “Los partidos políticos en la Argentina. Condiciones y oportunidades de su fragmentación”, en C. Acuña (comp.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*, 4(7), Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Novaro, Marcos y Vicente Palermo (2006), *La dictadura militar 1976/1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós.
- O'Donnell, Guillermo y Philippe Schmitter (2010), *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Buenos Aires, Prometeo.
- Oieni, Vicente (2003), “Imaginar al ciudadano. Introducción del concepto de ciudadano en el proceso de emancipación en Río de la Plata”, en *e-I@tina*, Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos, vol. 1, núm. 2, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2016a), “La democracia argentina en clave subnacional: nuevos objetos de estudio e interpretaciones sobre el Estado, los partidos políticos y las elites políticas”, en S. Mauro, M. Paratz y V. Ortiz

- de Rozas, *Política Subnacional en Argentina. Enfoques y problemas*, Buenos Aires, CEAP Honorable Senado de la Nación.
- Ortiz de Rozas, Victoria (2016b), “Los estudios sobre política subnacional en Argentina: un recorrido por diferentes disciplinas y perspectivas. Sobre los aportes de una escala de análisis y su afinidad con un enfoque centrado en los actores políticos y sus prácticas”, en *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy [S.l.], pp. 57-80.
- Pavón, Héctor (2001), “Los partidos que vienen de los barrios”, *Diario Clarín*, Suplemento Zona.
- Pousadela, Inés (2004), “Los partidos políticos han muerto. ¡Larga Vida a los Partidos!”, en I. Cheresky y J. M. Blanquer, *Qué cambió de la política argentina: elecciones, instituciones y ciudadanía en una perspectiva comparada*, Buenos Aires, Homo Sapiens.
- Quiroga, Hugo (2004), *El tiempo del proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares, 1976-1983*, Rosario, Homo Sapiens.
- Rivera, Roy (2005), *Los partidos locales y la democracia en los micro-territorios de Costa Rica (retrospección y perspectivas)*, San José, FLACSO Costa Rica.
- Rodríguez, Laura (2009), “Descentralización municipal, intendentes y ‘fuerzas vivas’ durante el Proceso (1976- 1983)”, en *Cuestiones de Sociología*, núms. 5-6, pp. 369-387.
- Rodrigo, Cyntia (2015), “San Juan”, en Marcela Ferrari y Virginia Mellado (comps.), *La renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes (1983-1991)*, Buenos Aires, EDUNTREF.
- Rodrigo, Cyntia (2018), “Convertirse en representante: trayectorias y carreras políticas de diputados nacionales bonaerenses”, en *Revista de Sociología y Política*, vol. 26, núm. 67, pp. 91-105.
- Saiz, Martin y Hans Geser (1999), *Local Parties in Political and Organizational Perspective*, Boulder, Westview Press.
- Stokes, Susan (2004), “Partidos políticos y democracia”, en *Studia Politicæ*, núm. 03, Córdoba, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba, pp. 9-47.
- Tcach, César (2016), “Movimientismos en perspectiva comparada: peronismo y radicalismo yrigoyenista”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 24, núm. 48, pp. 61-82.
- Ternavasio, Marcela (1991), *Municipio y política: un vínculo conflictivo. Análisis histórico de la constitución de los espacios locales en Argentina, 1850-1920*, Rosario, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Tonon, María Cecilia (2010), “Una aproximación al estudio de los partidos vecinales en la década del ochenta. El caso del Movimiento de Afirmación

- Vecinalista de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe (1983-1991)", Ponencia presentada en V Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Tonon, M. C. (2011), "Estudio de los nuevos marcos políticos en ciudades con perfiles productivos. Análisis del caso Rafaela", Tesis Doctoral, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.
- Tonon, María Cecilia (2016), "Los partidos vecinales durante la transición a la democracia en Argentina. El caso del Movimiento de Afirmación Vecinalista de la ciudad de Rafaela (1981-1983)", Ponencia presentada en III Jornadas de Ciencia Política del Litoral, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Humanidades y Ciencias.
- Tonon, María Cecilia (2019), "Partidos vecinales durante la transición democrática. El caso del Movimiento de Afirmación Vecinalista en la provincia de Santa Fe (1982-1983)", en *PolHis*, año 12, núm. 24, pp. 94-123.
- Torre, Juan Carlos (2003), "Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria", en *Desarrollo económico*, vol. 42, núm. 168, Buenos Aires, Ediciones del Ides.
- Tufró, Manuel (2009), "El *a priori* histórico del dispositivo de vigilancia vecinal", Ponencia presentada en las V Jornadas de Jóvenes Investigadores, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Vázquez, Carlos y Gabriel Díaz (2014), "¿Desnacionalización sin partidos provinciales? Un análisis sistemático de los partidos políticos distritales en Argentina (1983-2013)", Ponencia presentada en el V Congreso Uruguayo de Ciencia Política, Asociación Uruguaya de Ciencia Política.
- Velázquez Ramírez, Adrián (2015), "De la concertación a la Multipartidaria: el espacio político partidario en los albores de la transición a la democracia en Argentina (1980-1981)", en *Revista Contemporánea*, año 5, núm. 7, vol. 1, pp. 1-28.
- Velázquez Ramírez, Adrián (2018), "Representar la democracia en dictadura: los partidos políticos en Argentina en los albores de la transición", en *Question*, vol. 1, núm. 58, pp. 1-18.
- Vommaro, Gabriel (2006), "Cuando el pasado es superado por el presente: las elecciones presidenciales de 1983 y la construcción de un nuevo tiempo político en la Argentina", en A. Pucciarelli (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores Argentina.
- Zapata, Mariángeles (2010), "Gobierno municipal y políticas de legitimación a nivel local ante el agotamiento del 'Proceso' (1980-1982). El caso del municipio de Junín", Ponencia presentada en VI Jornadas de Sociología

de la UNLP, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
Zovatto, Daniel (2006), "Regulación de los partidos políticos en América Latina", en *Diálogo Político*, año XXIII, núm. 4, Buenos Aires, Konrad-Adenauer-Stiftung, pp. 11- 39.